

Enrique Gou salió de la Cuauhtémoc por incurrir en irregularidades: alcaldía

JOSEFINA QUINTERO MORALES Y SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Luego de la salida de Enrique Gou de la Dirección General de Derechos Culturales, Recreativos y Educativos de la alcaldía Cuauhtémoc, éste fue acusado de incurrir en actos de "corrupción, abuso de autoridad, acoso laboral, violencia de género e incumplimiento de la normatividad".

El hermano del productor Alejandro Gou —uno de los pasajeros del avión privado en el que viajó la ex secretaria de Turismo Paola Félix a la boda de Santiago Nieto— fue acusado de autorizar promocionales y de permitir de manera injustificada el uso de un espacio público para el Festival Intervinos.

Ese evento fue realizado del 27 al 31 de octubre en el Monumento a la Madre, el cual consistió en cata de vinos y talleres, con cobro en venta de 290 pesos y en taquilla de 400 sin la debida regulación, según quedó asentado en el acta administrativa que se levantó.

También se le señaló porque durante la instalación de los llamados *Fridacrúneos* en avenida de La República, en la colonia Tabacalera, se detectó publicidad del mezcal Santo Gusano jamás autorizada o cobrada por la alcaldía, lo que implica "un acto de corrupción haber recibido una remuneración a cambio de la imagen publicitaria en un evento soportado por la administración pública".

Los señalamientos de la alcaldía se dieron luego de que Enrique Gou hizo pública su renuncia, la cual fue aceptada por la alcaldía, como quedó asentado en el acta administrativa con fecha del lunes 8 de noviembre de 2021, informaron autoridades de la demarcación.

Otras acusaciones que están en el acta son violencia de género y acoso laboral.

Por otra parte, diputados de los partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional en el Congreso local respaldaron el exhorto a la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, para que respete la libre reunión y expresión política de vecinos.

Ante el Congreso capitalino se hicieron extensivas las denuncias de vecinos que acusan a la administración de Cuevas de no permitir la realización de actividades culturales, artísticas y deportivas.

En tribuna, el diputado de Morena Temístocles Villanueva relató que en octubre la coordinadora territorial, Celia Fonseca, prohibió a la organización Animaleras SOS realizar una campaña de esterilización en Tlatelolco; también se retiró a profesoras de zumba con la justificación de que no se pueden hacer eventos con más de 10 personas. Incluso se retiró una jornada de salud en la colonia Guerrero que pretendía hacer la diputada priísta Silvia Sánchez Barrios.

Mientras Villanueva exponía el exhorto, la panista Ana Villagrán y Sánchez Barrios desplegaron pancartas para exigir respeto al trabajo legislativo en la Cuauhtémoc.

